

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA BINGO EN EL CARMEN

DECRETO EXENTO N° 1516/

LAS CABRAS, 09 OCT. 2009

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por la Sra. Verónica Farias O, en el sentido que se le autorice realizar un Bingo, el día 10 de Octubre de 2009, a beneficio de don Jaime Acevedo Armijo, quien se encuentra enfermo, a realizarse en la escuela de El Carmen.

Informe social de la Srta. Ana María Bustamante Domínguez, quien apoya dicha actividad.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

organizaciones comunitarias.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, a la Sra. Verónica Farias, para realizar un Bingo, el día 10 de Octubre de 2009, a beneficio de don Jaime Acevedo Armijo, quien se encuentra enfermo, a realizarse en la escuela de El Carmen.

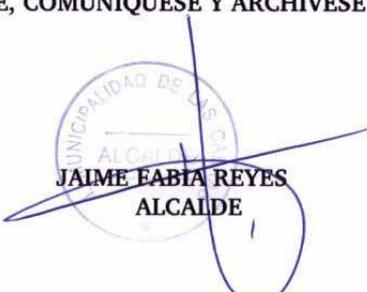
2. Será responsabilidad de doña Verónica Farias O., el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, doña Verónica Farias O.
4. **EXENTO**, del pago de los derechos municipales.
5. Sin venta de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME FABIA REYES
ALCALDE